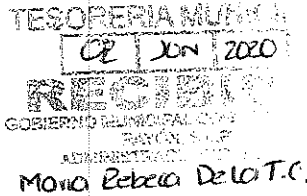
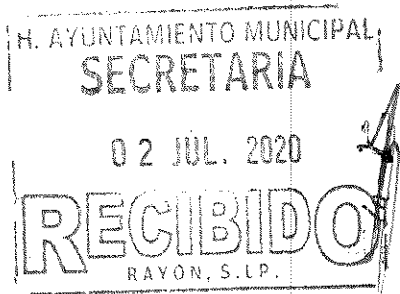




Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/101/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 02 DE JULIO DE 2020

C. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIEL
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE. —

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **MAYO** de 2020 los cuales fueron solicitados en fecha de 02 dos de junio de 2020 con número de oficio CI/083/2020, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 22 veintidós de junio del año 2020, con número de oficio T/119/2020.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. *Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.*

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

PÓLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2132

PÓLIZA C00563

- Falta Firma del Regidor de Hacienda en Póliza de Cheque

PÓLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2066 1/2

PÓLIZA C00560

- Falta Firma del Regidor Baltazar Tello Pérez en lista de raya 1ra quincena de mayo de 2020.
- Falta Firma de Ma Elena Ramos Medina en lista de raya de ira quincena de mayo de 2020

PÓLIZAS DE EGRESOS CUENTA 2066 2/2

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



PÓLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 4/8

PÓLIZA C00297

- Falta Firma de Miguel Ángel Herrera Andrade en lista de raya 1ra quincena de mayo 2020.
- Falta Firma de Jemina Gardenia Ventura López Ramos en lista de raya 1ra quincena mayo 2020.

PÓLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 5/8

SE OBSERVA UN INCREMENTO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN LA DSPYTM Y AMBULANCIAS.

PÓLIZA C00656

- Falta Firma del Regidor Baltazar Tello Pérez en lista de raya 2da quincena de mayo de 2020

PÓLIZA C00663

- Falta Firma de Miguel Ángel Herrera Andrade en lista de raya de 2da quincena de mayo 2020.

PÓLIZA C00657

- Falta Firma de Jemina Gardenia Ventura López Ramos en lista de raya 2da quincena mayo 2020.

PÓLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 6/8 Combustible

PÓLIZA C00642

- Falta Firma de Jefe de Salud y Beneficiario en traslado con fecha 11 mayo 2020.

PÓLIZA C00590

- Falta Firma de Jezahel Quijada Rodríguez en oficio RH/0271/2020
- Falta Firma del Presidente en reporte de gasolina vale 4228455.

PÓLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 7/8 Combustible

PÓLIZA C00592

- Falta Firma de Miguel Dávila Sánchez en oficio RH/0289/2020

PÓLIZAS DE DIARIO CUENTA 2066 8/8 Combustible

PÓLIZA C00591

- Falta Firma de Héctor Javier Cedillo en oficio RH/0288B/2020

CUENTA PÚBLICA MAYO 2020

- En el Estado Analítico Mensual de ingresos existe cuentas sobregiradas:
CUENTA 12-01-04 PREDIAL
CUENTA 61-909-05 RETENCION 5 AL MILLAR
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en el Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto Egresos.
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Conciliación Bancaria de Cuenta 1092352321 al 30 de marzo de 2020.
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Conciliación Bancaria de Cuenta 1092352321 al 30 de abril de 2020.
- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Conciliación Bancaria de Cuenta 1092352321 al 31 de mayo de 2020.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



- Falta Firma de Regidor de Hacienda en Conciliación Bancaria de Cuenta 0290951073 al 31 de mayo de 2020.

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

- Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
- Anexar contratos en los Servicios contratados por Honorarios.
- Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaría de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
- Procurar regular la situación cuidando que sea acorde a los lineamientos de las **MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAYON SLP.**
- Procurar que los ingresos recaudados se puedan depositar máximo tres días después.
- Checar que las partidas vayan de acuerdo al gasto correspondiente.
- Verificar la partida de combustible ya que hubo un incremento del mismo en relación a los meses anteriores.
- Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- Se recomienda en las cuentas sobregiradas RUSTICOS, 5 AL MILLAR, una modificación al Presupuesto de Ingresos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p Archivo
C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional
Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Síndico Municipal

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.